

Lunes, 11 de enero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañaveral

ANUNCIO. Delegación de funciones de Alcaldía por ausencia de su titular.

Por enfermedad del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y de conformidad con el art. 47.2 del ROF, le corresponde sustituirle, hasta tanto en cuanto persista la causa que la origina, a la Primera Teniente de Alcalde D^a Juana María Hernández Vidal.

Cañaveral, 7 de noviembre de 2020
Francisco Sánchez Chacón
SECRETARIO-INTERVENTOR

